



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
OFICINA DEL SECRETARIO
Oficio No. SSP/OS/DGTSP/1395/2020**

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de agosto de 2020

Asunto: Oficio de Comisión

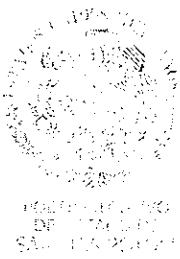
**OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGÍA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101 y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 14, fracciones I, IV y XIV, 51, 56, fracciones VIII, XXI, XXII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3°, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quárter, fracciones XXVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como los artículos 1, 2, 5 fracciones I y VI, 6, 7, fracciones I y XXI, 14 fracciones XXVI y XVII, 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, **se le comisiona el día 24 de agosto de 2020, al Mpio. De Rioverde, S.L.P., a fin de realizar la revisión y diagnóstico de la Planta de Emergencia y una unidad de UPS 30 KVA por falla general.**

Para la comisión asignada, de esta Ciudad a su destino y de regreso correspondiente, deberá trasladarse en el vehículo

propiedad de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, asignado a esta Secretaría de Seguridad Pública.

Al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción, en el entendido de que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se le procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la "**Circular SF/CGF/ST/001/2010 de la Comisión Gasto Financiamiento para los Lineamientos de Asignación y Comprobación de Viáticos**".



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luís Potosí, S.L.P., a 22 de Agosto del 2020

**LIC. SONIA GUADALUPE NAJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de Viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

24 DE AGOSTO 2020, AL MUNICIPIO DE RIOVERDE S.L.P.

Motivo de la Comisión:

REVISION Y DIAGNOSTICO DE PLANTA DE EMERGENCIA Y UNIDAD DE UPS 30 KVA POR FALLA GENERAL.

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGIA**

c.c.p. Archivo



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P. a 25 de Agosto del 2020

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SSP**

**DE: OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR, DE TECNOLOGÍA.**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por éste medio me permito informar a Usted las actividades realizadas en comisión el día 24 de los corrientes, esto con la finalidad de realizar una revisión y diagnóstico a la planta de emergencia y UPS de 30 KVA por falla general.

Al respecto informo a usted que se realizaron pruebas de arranque de la planta de emergencia de manera manual sin tener resultado por lo que se procedió a revisar la MARCHA (motor de arranque) modelo M50 la cual se encontró totalmente dañada en su interior por lo que no es posible su reparación en sitio y se procede a cotizar una nueva. En referencia al equipo de UPS con capacidad de 30 KVA se informa que el banco de baterías se encuentra dañado por edad efectiva de la batería por lo que solicita de manera urgente la adquisición de tres módulos de baterías modelo SURBC2030 para estar en condiciones de poner en servicio el equipo así como la protección contra descargas y/o fallas eléctricas del Subcentro C4 Zona Media.

RESPECTUOSAMENTE.